



---

## PRUEBA PENAL Y ERROR JUDICIAL: EL PROBLEMA DE LAS CONDENAS ERRONEAS

**Día y horario:** Lunes 16 a 18hs

**Inicio:** - Sujeto a calendario académico -

**Aula:** Aula A de Seminarios

**Correlativa:** DERECHO PROCESAL I

**Directora:** Abog. Valeria Marina HUENCHIMAN

**Expositores:** Abog. Román DE ANTONI; Abog. Carlos José CAPANDEGUI; Abog. Valeria Marina HUENCHIMAN; Abog. Carlos Manuel GARRIDO.

**Expositores invitados:** Abog. Juan Pablo GOMARA; Bruno FALCO; María Justina GRANILLO FERNANDEZ; Guillermo SAQUICELA ESPINOSA; Indiana GUEREÑO.

### Temática:

El seminario pretende abordar el problema de los errores judiciales vinculados con la valoración de las pruebas penales a partir de analizar casos reales donde organismos superiores han revocado condenas impuestas a personas inocentes. Diversas investigaciones empíricas comparadas han permitido detectar varias fuentes de error que tienden a repetirse en los sistemas judiciales y que tienen gran incidencia en la producción de condenas erróneas.

Dentro de ellas se encuentran el otorgamiento de valor probatorio de prueba pericial de escaso valor y contabilidad, alta valoración de reconocimientos de personas realizados en procedimiento y bajo condiciones de poca confiabilidad, uso de confesiones falsas u obtenidas en contextos de presión indebida, valoración de prueba testimonial de baja calidad, valoraciones sesgadas, entre las que se repiten con mayor frecuencia. Por ello, a partir de incorporar ciertas nociones de derecho probatorio, el curso propone un estudio particular sobre cada una de estas fuentes desde una perspectiva centrada en la prueba de los hechos.